



Municipalidad de Sauce Viejo

Av. Rivadavia 1164 - Teléf. 15

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3016

SAUCE VIEJO, 10 de Agosto de 1984.

ORDENANZA Nº 723

VISTO:

La necesidad de propender a una mejor higiene, mayor cuidado de la salud y mantenimiento de adecuada limpieza, dentro del ámbito del Distrito; y,

CONSIDERANDO:

Las atribuciones previstas en los artículos 46 (incisos 1º y 3º), 52 y // concordantes de la Ley Nº 2439,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

- Art.1º) Prohibir se arrojen desperdicios y/o basura en lugares públicos y/o /// terrenos baldíos dentro del perímetro donde se presta servicio de recolección de residuos, como así también en zonas de loteos, caminos, sus adyacencias y margen Oeste del Río Coronda.
- Art.2º) Prohibir se arroje agua servidas en veredas y calles del Distrito.
- Art.3º) Imponer al infractor primario una multa equivalente al precio oficial de cinco (5) litros de nafta común a determinarse al día de su pago y/o al / día de la facción del título que permita su ejecución.
- Art.4º) Imponer al infractor reincidente una multa igual a la determinada en anterior artículo multiplicada por el número de veces en que la falta de /// hubiere cometido .
- Art.5º) Las multas deberán efectivizarse dentro del plazo de diez (10) días de su notificación. Vencido dicho plazo, serán reajustables con similares índices a los que se aplican a la tasa general inmuebles y se procederá a su cobro por vía judicial.

O. J. P. APARO RAMON ENRIQUE FINUCHI
PRESIDENTE SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

PEDRO JORGE KLING
VCM
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO
ORLANDO RAMON VILLA
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



Municipalidad de Sauce Viejo

Av. 1164 - Teléf. 15

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3016

///...Ord. Nº723

Art. 6º) El pago de las multas deberán realizarse por Sección Rentas -Recibo de Impuestos Generales, ingresando en RECURSOS-RECURSOS CORRIENTES- 1- De Jurisdicción Comunal-1-2- No tributarios del Ejercicio. .VARIOS.

Art. 4º) Comuníquese, efectúense las publicaciones correspondientes, archívese.


RAMON ENRIQUE FINUCHI
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


ORLANDO RAMON VILLA
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


PEDRO JORGE KLING
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JOSE MARIA YAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

Dr. CONRADO J. P. APARO
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

